



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 19 diciembre de 2025

Señor
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7451973 /2025
Coordinador Académico
Formación Profesional Integral- CAFEC
Yopal.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes de diciembre del año 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7451973 del año 2025

Yo **EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **74359905** de Paipa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CON CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS. (\$ 48.004416) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, M/CTE. (\$ 5.333.456) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_205 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento agrícola.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación	Formación programa complementario denominado APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996 101 horas reportadas en plataforma Sofia plus para mes de diciembre	Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo la formación generado en el mes de diciembre por Sena Sofia plus. Portafolio del instructor subido en La información e encuentra en el drive de https://drive.google.com/drive/folders/1cl0Cez_v7VKvQN4gpx338yRijPQBaz3J?usp=sharing
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica	Impartí la formación de aprendices en los siguientes programas de formación de acuerdo a la siguiente ficha APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996 101 horas reportadas en plataforma Sofia plus para mes de diciembre	Reporte de eventos, Informe de actividades de apoyo a la formación generado en el mes de Diciembre por Sena Sofia plus. Portafolio del instructor subido en drive https://drive.google.com/drive/folders/1cl0Cez_v7VKvQN4gpx338yRijPQBaz3J?usp=sharing
3	Gestionar aprobación de proyecto formativo de los programas de la formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus la viabilizarían por coordinación académica.; el formato con el código del proyecto deberá ser entregado a coordinación académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	N/A.	N/A.
4	Crear ruta de aprendizaje y mantener actualizada el grupo de formación asignados (ficha de caracterización) por coordinación académica, y asociar los aprendices en Sofia plus y/o aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se Establece la ruta de aprendizaje en los siguientes programas de formación: APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	Asocie a 22 a la ruta de aprendizaje del APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA



			No ficha 3405996
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), Acta de cierre final .para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con respectivo soporte de su evaluación ,Guías de aprendizaje de competencias transversales ,actas de planes de mejoramiento(si aplica),reporte de novedades de ambientes ,acta de cierre parcial(si aplica);y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica ,aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral ,en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la coordinación académica	Planeé, elaboré y ejecuté las actividades del portafolio con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje de los siguientes programas de formación APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	Actividades ejecutadas desarrolladas de acuerdo a las guías de Aprendizaje, disponibles en el Portafolio del Instructor subido en drive: Informe de actividades de apoyo a la formación del mes de diciembre generado por Sena Sofía plus.
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en las actividades de formación del programa asignado	Realice seguimiento a la ficha No APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	Portafolio del instructor mes de diciembre 2025 Portafolio del Instructor drive
7	Para los instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizado en la selección de alternativas de etapa productiva	N/A	N/A



	para que una vez termine la etapa lectiva ya tenga definida la opción etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con la socialización a desarrollar, indicando los grupos horas y lugar, así como novedades que se presenten		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, coberturas y productos indicados, socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiere entre otras citadas por el supervisor de contrato.	Se asistió a las citaciones presenciales para concertar proceso de formación	Registro fotográfico
9	Mantenerse al tanto de los procesos actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Participé en el cumplimiento de metas de formación de acuerdo con los lineamientos de cobertura y productos en las Fichas: APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	Registro fotográfico evidencias Acta de asistencia.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	N/A	N/A
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o cursos, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros	Este mes no se programaron retiros voluntarios.	En este mes no se programaron Retiros voluntarios.



	voluntarios, deserciones)		
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizados en el reglamento del aprendiz, concretando la etapa practica la opción de etapa practica para los aprendices para que una vez termine etapa lectiva ya tenga definida la opción etapa productiva	N/A	N/A
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante la ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo u así generalizar el buen desarrollo de los cursos.	Informe de actividades de apoyo a la formación del mes de diciembre generado por Sena Sofía plus. Portafolio del instructor subido en drive	Informe de actividades de apoyo a la formación del mes de diciembre generado por Sena Sofía plus. Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
14	Planear Oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando el modelo pedagógico Sena	Se desarrolla de manera Oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando el modelo pedagógico Sena	Portafolio del instructor
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones.	N/A	N/A
16	Realizar seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances y dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Sensibilicé, divulgué, con aprendices la importancia, beneficios y resultados de desarrollar a cabalidad con la formación del programa APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996



17	Promover procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos	Realicé acompañamiento seguimiento a los aprendices de la formación y sus respectivas fichas así: APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al objeto de la formación	Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, Microsoft Word, Microsoft Excel y presentaciones en power Point, aplicaciones para desarrollo de sesiones programadas.	Correos electrónicos enviados a aprendices de cada programa
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se requiera además del informar mensual de actividades según la fase en la que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo de los procesos de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Atendí requerimientos de la coordinación académica pertinentes a los los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se requiera además del informar mensual de actividades según la fase en la que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Informe de ejecución del contrato mes de agosto 2025 y soportes enviado a correo coordinación cafec@sena.edu.co Portafolio del instructor subido en drive.
20	Desarrollar o apoyar actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del Programa en acreditación asignado.	N/A	N/A
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del Programa en acreditación	N/A	N/A



	asignado.		
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	N/A	N/A
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	N/A	N/A
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluador es según designación del director o subdirector.	N/A	N/A
25	Programar actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional	Programe actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación de cada programa de formación APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS con personal de la asociación COOPRUMUCA No ficha 3405996	Actividades de formación de acuerdo a las fichas en el portafolio del instructor del mes de diciembre 2025
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo ales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias , novedades de aprendices y	Se crea la actividad de aprendizaje para generar la ruta de aprendizaje. Se asociaron a las diferentes rutas de aprendizaje, las respectivas fichas.	Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/Sofia/home/principales.faces



	hallazgos en el registro de información.		
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	N/A	N/A
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para la formación estipuladas a su cargo.	N/A	N/A
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Informe horas mensuales mes de diciembre Sofia plus 101 horas	Sena sofia plus.
30	En caso de apoyar formación para el programa de doble titulación ,prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica aplicando el método pedagógico establecido por el SENA el procedimiento de la ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare ,para	N/A	N/A



	efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional .		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	N/A	N/A
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	N/A	N/A
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar Actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la Tipología Colciencias.	N/A	N/A
34	Obligación adicional para instructores virtuales. Para los instructores virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo	N/A	N/A



	establecido en la Guía de Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje-GPI-G-014, publicados en la plataforma compromiso.		
35	Para los instructores asignados a seguimiento etapa productiva, deberá realizar al mes seguimiento al mínimo de 80 aprendices ,llevara acabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas ,desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica como evidencia el resultado de su asignación y el portafolio de evidencias de cada aprendiz.	N/A	N/A
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago) en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará la entidad para imponer la multa, o	Se cargan los archivos GF y GC, respectivamente en el drive de mes objeto de cobro, así como en el aplicativo SECOPII	En la nube drive dispuesto para el informe de actividades y el aplicativo secop2



	terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La clausura penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecánicos de compensación de las sumas adeudadas por el contratista, cobro de garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la justificación coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la ley 1150	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y entrega planilla mes de noviembre No **4635875107** de diciembre No **4635875484** el año 2025, expedida por SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ
Contratista
C.C 74359905 de Paipa

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.7451973 /2025
Coordinador Académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 19/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3405996 - APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109701 PREPARAR ÁREAS, INSTALACIONES Y RECURSOS PARA EL CULTIVO ACORDE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109702 ESTABLECER LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA EL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y NORMATIVA.

27040109703 DETERMINAR LAS PRÁCTICAS DE MANEJO DEL SUELO PARA EL DESARROLLO DEL CULTIVO SEGÚN CRITERIO TÉCNICO Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040109704 IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

27040109705 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL CULTIVO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 96,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 96,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
09/12/2025	18/12/2025	OTROS	6,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	6,00
---------------------------------------	------

INSTRUCTOR: EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		74359905		NÚMERO PLANILLA:		4635875484		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		EDWIN HERNANDO TEJEDOR RODRIGUEZ		CASANARE		MES		diciembre		AÑO		2025		PERIODO COTIZACIÓN OTROS					
CIUDAD/MUNICIPIO:		YOPAL		DEPARTAMENTO:		02-INDEPENDIENTE		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CRA 16 N 16 76		TELÉFONO:		7777777		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995206025					
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		ÚNICO		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800